

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P019	Movilidad Entre Puestos de Trabajo (Voluntaria)
Objeto	Movilidad entre puestos de tareas iguales adscritos a diferentes servicios o unidades administrativas de forma voluntaria a petición de la persona interesada.	
Normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> o Artículo 7.2 del Convenio Colectivo 	
Órgano gestor del expediente	DIRECCIÓN DE PERSONAL	
Plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
Efectos del silencio administrativo	Desestimatorio	
Instrucción del procedimiento	Dirección de Personal	
Trámites y requisitos exigidos	Nº	DENOMINACIÓN
	<p>TRAMITES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de la persona interesada 2. Informe del Servicio de origen 3. Informe del Servicio de destino 4. Decisión de RR.HH. 5. Comunicación a solicitante, áreas afectadas, RRHH y representación sindical <p>REQUISITOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir los requisitos exigidos para el desempeño del puesto 2. Mantener una vinculación administrativa o laboral fija con el Ayuntamiento 3. Tener dos años de antigüedad en el servicios activo 4. De haber transcurrido dos años desde el último cambio de puesto de trabajo. 	

[En su caso]: Documentación necesaria a presentar por interesados	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
[En su caso]: Modelos normalizados	Ref. Modelos Normalizados de Solicitud:	
	Otros:	
Órgano competente para resolver	Este procedimiento no requiere resolución de un órgano	

Observaciones:

REALMENTE ES UN TRÁMITE Y NO UN PROCEDIMIENTO, NO DEBE CONCLUIR
CON UNA RESOLUCIÓN